PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL DRS-SI-248-2018 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, PARA EL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2019."

PROPONENTE	REPRESENTACIONES GANADERAS LTDA	VETERINARIA LA RED S.A.S.	HENRY ALEXANDER RUBIANO Y/O ALMACÉN AGROPECUARIO DE LA SABANA	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	MULTIAGRO INVERSIONES SAS	JORGE OMAR PRADA PINZON	SUPERAGRO S.A
NIT	804012595-9	900509567-5	79664387-1	830043063-1	900488765-5	91224496-2	800013728-1
Lote: 3							
Nombre: Agrícola							
Requisitos Técnicos Habilitantes							
El Proponente debe presentar con su propuesta el Certificado de inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP como PROVEEDOR expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, con máximo treinta (30) días de anticipación a la fecha de cierre de este proceso de Selección Abreviada o hasta cuando éste haya sido prorrogado, con su respectiva firmeza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia							
El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes, la celebración, ejecución y liquidación de UNO (01), DOS (02) o TRES (3) contratos cuyo objeto corresponda a: VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS y SERVICIOS, similares o iguales al lote o lotes a que se presente y hayan sido terminados y debidamente ejecutados. El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual, entiéndase que el proponente debe demostrar experiencia igual o similar de cada lote, para ello se verificará que para en los contratos el proponente cumpla con los códigos UNSPSC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lote 3: Deberá demostrar mínimo Doce (12), Códigos UNSPSC en los contratos que pretenda acreditar le experiencia y se encuentren inscritos en el RUP: 10151500 10151609 10151704 10151800 10152020 10161503 10171500 10171601 10171702 10171800 10191500 10191700 10502122 11101505 11121703 11151511 12161913 12165101 12352319 13102018 21101612 21101800 21102302 23153143 24111503 27111500 27112000 30102905 31162802 31201531 41111900 41112210 41112404 41114408 51171501	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los contratos que se pretenden hacer valer como experiencia se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, sin que hayan aplicado multas o sanciones. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los tres (03) contratos, debe ser igual o superior al sesenta por ciento (60%) del presupuesto oficial definido para el lote en donde realice propuesta, expresado en salarios mínimos legales. Como mínimo en el contrato o en los tres (03) contratos, debe demostrar la cantidad de códigos solicitados para cada lote. Se pueden sumar los códigos solicitados en los diferentes contratos, siempre y cuando sean códigos diferentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si el proponente pretende hacer valer un contrato como experiencia para uno o varios lotes, debe adjuntar relación de los elementos que suministro junto con el valor de cada uno de ellos, para verificar las condiciones de experiencia. Para cada lote que se presente, el proponente debe acreditar su experiencia correspondiente	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral, únicamente se tendrá en cuenta su porcentaje de participación	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Requisitos Técnicos Habilitantes							
El proponente deberá cumplir con todos los Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas descritos en listado del presente pliego de condiciones, y las fichas técnicas anexas al presente proceso contractual, para cada uno de los ítems del lote o lotes a que se presente, la totalidad de los requerimientos de la entidad, para su habilitación. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO 10. CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, de conformidad con las fichas técnicas y el listado señalado en el literal B del presente documento, o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Proponente que se presente a los lotes agrícola, concentrado para animales y pecuario deberá adjuntar Registro vigente ante el ICA como comercializador, productor o expendedor de productos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Oferta técnica: El Proponente debe anexar en su Oferta el formato diligenciado Anexo 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente conoce las obligaciones generales y especificas de cada lote que se encuentran establecidas en el estudio previo. Anexar documento firmado donde manifieste que conoce y va a cumplir las obligaciones generales y especificas del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES INFORME TECNICO							
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Dada en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de marzo de 2019

NESTOR EDSGARDO NIEVES
Insturctor
Evaluador Técnico

SANDRA CRISTINA CALDERON
Instructor
Evaluador Técnico

ANA CAROLINA MANTILLA
Insturctor
Evaluador Técnico